



CONFIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO AS  
DEPORTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución de Gerencia General Regional N° 24 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 17 SEP 2007

**VISTOS;** la Resolución de la Vicepresidencia Regional N° 003-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-VPR de fecha 18 de Julio de 2007 y el Informe N° 530-2007-GRC/GA-OL de fecha 13 de Agosto de 2007.

**CONSIDERANDO;** Que, mediante Resolución de vistos La Vicepresidencia Regional aprueba los términos de referencia para la contratación del Servicio de Consultoría "Asesoría en Administración y en Gestión Pública Regional y/o Local"

Que, mediante Informe N° 530-2007-GRC/GA-OL el Jefe de la Oficina de Logística solicita la conformación del Comité Especial proponiendo a sus miembros, toda vez que corresponde una Adjudicación Directa Selectiva.

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección detallado en la parte resolutive de la presente resolución;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente a la contratación del Servicio de Consultoría "Asesoría en Administración y en Gestión Pública Regional y/o Local" el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva y deberá estar conformado de la siguiente manera:

- |                                          |                   |
|------------------------------------------|-------------------|
| • Abog. Joaquin Mario Cochella Maldonado | <b>Presidente</b> |
| • Sr. Juan Carlos Ortiz Mejia            | <b>Miembro</b>    |
| • C.P.C Juvenal Monteverde Siccha        | <b>Miembro</b>    |
| • Abog. Héctor Jesus Miranda Matta       | <b>Suplente</b>   |
| • Srta. Marjorie Effio Palma             | <b>Suplente</b>   |
| • Bach. José Paz Conde                   | <b>Suplente</b>   |

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

